Detalles de mensaje

Referencia interna: RIO-MC-010-2026

Descripción del proceso MINIMA CUANTÍA

De: ARTEMIS DERECHO, DISEÑO Y TECNOLOGIA S.A.S.

Usuario: DEISY CAROLINA TOLOZA RODRIGUEZ

Fecha: 2 días de tiempo transcurrido *(13/02/2026 12:53:23 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Referencia del mensaje CO1.MSG.9040014

Tipo de mensaje: Observación a informe

Asunto: SUBSANACION

Anexos

Documento	Nombre del documento	
Certificado.pdf	Certificado.pdf	Detalle

Exportar todos

Texto de mensaje

Buen día

Cordial Saludo

Envío subsanacion del certificado antecedente disciplinarios de la empresa

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 291165359

PIB
20:35:56

Bogotá DC, 11 de febrero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona ARTEMIS DERECHO, DISEÑO & TECNOLOGIA S.A.S. identificado(a) con NIT número 9017200362:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.